

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
94
FECHA
13.05.2016
ROL S.I.
1315-69

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 282 / 01.04.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1496 de fecha 18.03.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

FERNANDO SANTIVAN

N° 2811 Lote N° *** manzana *** localidad o loteo MONJITAS ORIENTE

URBANO

sector LAS COMPANIAS

(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 61,30 m2 quedando en un total construido de 101,46 m2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 72,72 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA QUINZACARAS BARRAZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HECTOR GODOY CERDA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
HECTOR GODOY CERDA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C-4 \$ 120.065. 1°PISO.40,60 M2 / E-4 \$ 86.385. 2°PISO.20,70 M2		\$	6.662.809.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.5 %	\$ 99.942 .-
REBAJA DE DERECHOS				50% (-)	\$ 49.971 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				10% (-)	\$ 0 .-
TOTAL A PAGAR					\$ 49.971 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5258	FECHA	13.05.2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 94 DE FECHA 13.05.2016.


PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

PNP/MAR
